



ESPAÑA

⑨ ES	⑪	NUMERO	⑩ A1
	⑫	459.166	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION	
	⑭	26 Mayo 1977	

PATENTE DE INVENCION

⑬ PRIORIDADES:		
⑮ NUMERO	⑯ FECHA	⑰ PAIS
⑲ FECHA DE PUBLICIDAD	⑳ CLASIFICACION INTERNACIONAL	㉑ PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	A01K 61/00	
㉒ TITULO DE LA INVENCION		
"DISPOSITIVO PARA LA CRIA DE LARVAS DE OSTRAS Y MEJILLONES"		
㉓ SOLICITANTE (ES)		
Emmanuel, Joseph, Marie MAHEO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Rue Quai PAIMPOL (Côtes du Nord, Francia).		
㉔ INVENTOR (ES)		
Emmanuel Joseph, MARIE MAHEO		
㉕ TITULAR (ES)		
㉖ REPRESENTANTE		
D. José Lopez Cortes.		

26



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La invención se refiere a un dispositivo para la  
cria de larvas de ostras y mejillones.

5 La invención se caracteriza porque este dispositi  
tivo está constituido por un recipiente perforado de fondo  
plano y provisto de tapa, así como de medios que permiten  
su fijación en tubos de soporte.

Según otra característica de la invención, el re  
cipiente consta de dos partes idénticas, encajables.

10 A título de ejemplo no limitativo, la invención  
se representa en las figuras anexas, en las que:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un  
dispositivo de conformidad con la invención.

15 - la figura 2 es una vista en corte transversal  
según A-A, de los elementos que constituyen el dispositivo  
de la figura 1.

- la figura 3 es una vista, en corte parcial es  
quemática, que muestra el modo de ensamblaje de ambos ele  
mentos del dispositivo.

20 En consecuencia, la presente invención tiene por  
objeto la realización de un dispositivo que sea de manipu  
lación sencilla y que pueda fijarse rápidamente sobre tubos  
colocados en el agua del mar, con el fin de asegurar la cría  
de larvas de ostras o de mejillones introducidos en el  
dispositivo.

25 De conformidad con la invención, este dispositivo  
está constituido por un recipiente perforado de material



plástico y de fondo plano (véase figura 1), en cuyo interior se colocan las larvas de las ostras o de los mejillones que se desee criar. A continuación este recipiente se coloca en el mar sobre soportes, para permitir el crecimiento de las larvas de las ostras o de los mejillones, los cuales pueden repartirse y fijarse convenientemente en el interior del recipiente.

Se compone de dos elementos 1 y 2 de material plástico, perforados, que son idénticos y se ensamblan entre sí, de forma que constituyen un conjunto cerrado.

Estos dos elementos, 1 y 2 del recipiente llevan en su periferia vaciados exteriores 1<sub>1</sub>, 1<sub>2</sub> ó patas perforadas, que se superponen entre sí cuando los dos elementos están ensamblados. Dichos vaciados exteriores están concebidos para recibir un medio de enclavamiento que asegura el ensamblaje de los dos elementos.

En la figura 2 se ha representado uno de los elementos que constituyen el recipiente. Dicho elemento tiene en una de las mitades de su borde una lengüeta de ensamblaje 3, mientras que en la otra mitad de su borde dispone de un vaciado de ensamblaje de forma y dimensión en correspondencia.

De acuerdo con esta construcción, basta disponer de dos elementos del recipiente idénticos y girar uno de ellos 180º respecto al otro, para poder ensamblar la parte macho, 3, de uno de ellos, en la parte hembra, 4, del otro y recíprocamente. En virtud de esta construcción,

../..



se obtiene un recipiente cerrado a través del cual no hay riesgo de que se escapen las larvas de las ostras o de los mejillones por el plano de unión, obteniéndose el mismo con dos elementos idénticos.

5                    En el detalle de realización de la figura 3, se ha representado la espiga que permite el ensamblaje de ambos elementos del recipiente, 1 y 2, mediante introducción en los vaciados exteriores  $1_1$  y  $2_1$

10                   En la figura 3 se observa a ambos elementos, 1 y 2, provistos de los vaciados exteriores  $1_1$  y  $2_1$  que reciben la espiga 3 que, con este fin, lleva en una de sus caras un gancho  $3_1$  y en su otra cara un resalto  $3_2$ .

15                   Según esta construcción, la espiga 3 puede introducirse en los vaciados superpuestos  $1_1$  y  $2_1$ , pero cuando se introduce, el resalto  $3_2$  se aplica contra el recipiente, con el fin de colocar la espiga en posición oblicua respecto al eje de los vaciados  $1_1$  y  $2_1$  y de situar el reborde de los ganchos  $3_1$  contra el borde del vaciado  $1_1$  ó  $2_1$ .

20                   De conformidad con la invención, también está previsto formar en esta espiga, 3, con medios que permitan el ensamblaje de las espigas en barras de soporte.

25                   Por ejemplo, estas barras podrán disponerse paralelamente entre sí y fijarse en pies también tubulares, para formar una especie de mesa, cuyo tablero esté constituido por barras paralelas, estando los distintos recipientes que contienen las larvas de ostras o de mejillones situados uno junto a otro sobre las barras de este tablero.

                    A este respecto, en la figura 3 se observa que la espiga 3 tiene un vaciado 6 provisto de partes que forman



28 MAY

ganchos  $6_1$  y  $6_2$ . Dicho vaciado 6 está concebido para alojarse mediante engatillado, alrededor de una barra de la mesa.

5 Cada recipiente constituido por dos elementos 1 y 2, estará provisto, en cada una de sus extremidades longitudinales, por ejemplo, de dos vaciados  $1_1$  y 2, superpuestos, de forma que permitan la introducción de cuatro espigas 3 para cada recipiente, estando las espigas de cada lado del recipiente acopladas con una barra en la mesa de soporte.

10 Para el soporte de los recipientes, será especialmente interesante disponer de estructuras de escalas 7, cuyos largueros  $7_1$  sean de material flexible ( de cuerda, por ejemplo) mientras que los peldaños  $7_2$  han de estar formados por varillas rígidas. En este caso, los recipientes  
15 están enganchados horizontalmente, en posición superpuesta, con dos escalas laterales suspendidas en el agua con la ayuda de un flotador. Asimismo, será posible suprimir los peldaños rígidos de las escalas y en este caso, los recipientes se enganchan directamente en los largueros para formar  
20 conjuntamente un ensamblaje en escala.

Por supuesto, la invención no está limitada al ejemplo de realización anteriormente descrito y representado, a partir del cual se podrá prever otros modos y formas de realización, sin que por ello se salgan del marco de  
25 la invención.



REIVINDICACIONES  
=====

5 19) Dispositivo para la cria de larvas de ostras y mejillones caracterizado por el hecho de estar constituido por un recipiente perforado de fondo plano y provisto de una tapa, así como de medios que permitan su fijación en tubos de soporte.

20) Dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el recipiente está constituido por dos partes idénticas, encajables.

10 30) Dispositivo de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque cada elemento del recipiente tiene alojamientos exteriores para un medio de ensamblaje, que son superponibles en el cierre.

15 40) Dispositivo, de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las dos partes del recipiente se ensamblan mediante espigas que constituyen, al mismo tiempo, medios de enganche del recipiente con los soportes.

20 50) Dispositivo de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque la espiga de ensamblaje tiene un gancho en uno de sus bordes y un resalto en el otro, cooperando estos elementos con los alojamientos superpuestos de cada parte del recipiente, para mantener su ensamblaje.

25 60) Dispositivo de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque los soportes asociados con

Handwritten signature or mark.

26 M



los medios de enganche de los recipientes están constituidos por dos estructuras en escalas que reciben los recipientes horizontalmente, en posición superpuesta.

5 7º) Dispositivo de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque los largueros de las escalas son de material flexible y las escalas tienen peldaños, rígidos.

10 8º) Dispositivo de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado porque los recipientes se enganchan de forma amovible en los largueros y forman los peldaños rígidos de la escala,

9º) "DISPOSITIVO PARA LA CRIA DE LARVAS DE OSTRAS Y MEJILLONES".

15 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 26 MAY. 1977

Por autorización del interesado.

